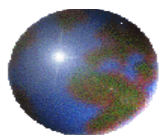
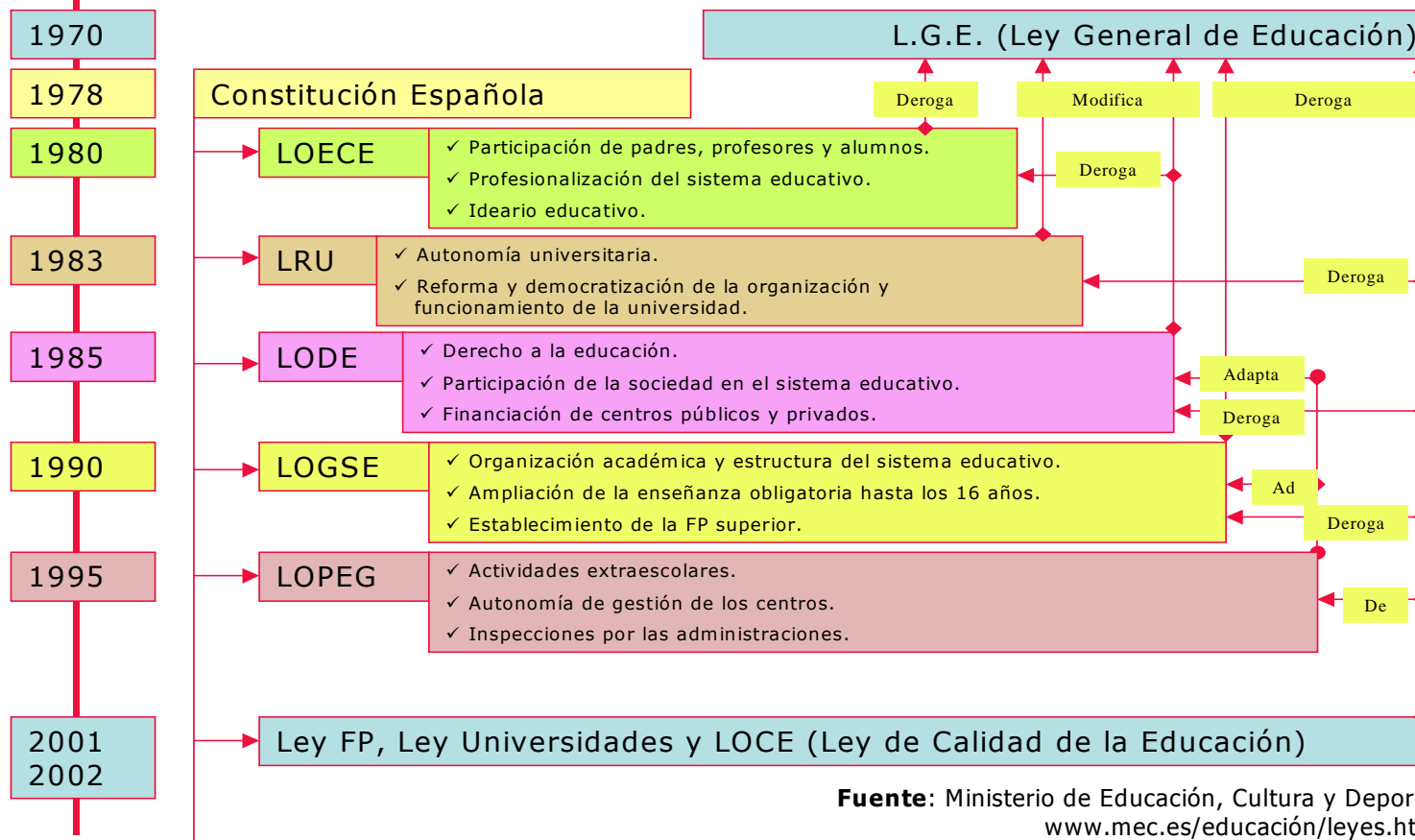


axular lizeoa
loce-ren aurkezpena
guraso eskola 2003-004





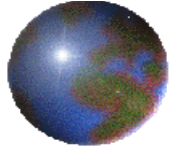
Leyes que regulan el sistema educativo español y relaciones entre las mismas.



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
www.mec.es/educación/leyes.html

Contenido de la LOCE (Ley Orgánica de 23 de Diciembre de 2002)

- ❑ Exposición de motivos.
- ❑ Título Preliminar: Principios básicos para la calidad de la educación.
- ❑ Título I: Redefinición de la estructura del sistema educativo.
- ❑ Título II: Regulación de las enseñanzas especializadas de idiomas.
- ❑ Título III: Formación permanente de personas adultas.
- ❑ Título IV: Establecimiento del marco general de la Función docente.
- ❑ Título V: Organización y dirección de los centros docentes.
- ❑ Título VI: Evaluación del sistema educativo.
- ❑ Título VII: Inspección del sistema educativo.
- 19 Disposiciones Adicionales.
- 7 Disposiciones Transitorias.
- 1 Disposición Derogatoria.
- 11 Disposiciones Finales.



4

Contenido de la LOCE (Ley Orgánica de 23 de Diciembre de 2002)

2003-I-28

Euskal Herriko Ikastolen Konfederazioa. Zuzendaria.



□ Exposición de motivos:

La Educación hoy en el centro de los desafíos y oportunidades del siglo XXI.

Objetivo de la LOCE: Educación de calidad para todos.

Educación = conocimiento, libertad, realización y bienestar individuales.

Problemas y retos en el sistema educativo

- Reducir tasas de **abandono de la ESO**: titulación+cualificación.
- Mejorar **nivel** medio de conocimientos: Mate+Ciencias+Expresión.
- Adquirir **destrezas** en: comunicación, trabajo en equipo, resolución de problemas, plurilingüismo y nuevas tecnologías:
Unión Europea.
- Universalizar educación-atención **1ª Infancia**
- Ampliación de la atención educativa a **adultos**.

Medidas para promover la mejora de la calidad del sistema educativo. Cinco ejes fundamentales:

1. **Cultura del esfuerzo:**
escuela ordenada, afectuosa, exigente.
2. **Evaluación:**
escuela orientada hacia los resultados.
3. **Oportunidades:**
escuela con trayectorias variadas y flexibles adaptadas a las aptitudes y necesidades individuales.
4. **Promoción del profesorado:**
consideración social, formación inicial y permanente, y carrera profesional.
5. **Autonomía escolar:**
acuerdo centro-Administración.

Análisis (ideas-eje) de la LOCE.

Avance de las sociedades modernas requiere: **individuos** poseedores de **información, conocimiento y valores.**

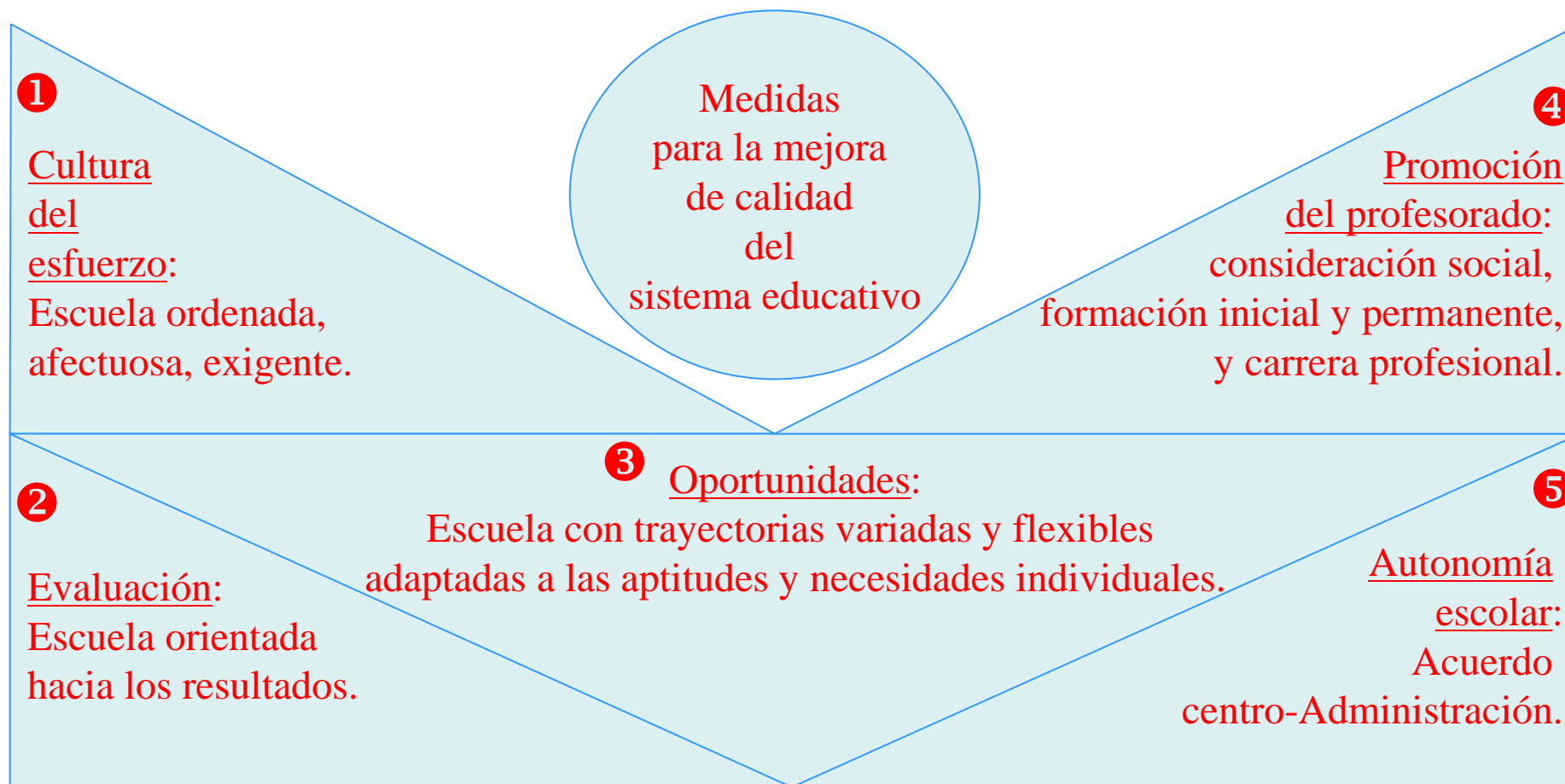
Educación
en el centro de los desafíos y oportunidades del siglo XXI.
Calidad y equidad.

Problemas del sistema educativo español

- 1 Altas tasas de **abandono de la ESO:** titulación + cualificación.
- 2 Bajo **nivel** medio de **conocimientos:** Matemáticas + Ciencias + Expresión..
- 3 Carencia de **destrezas** para competir en la **Unión Europea.**
- 4 Desequilibrio oferta-demanda en **1ª Infancia.**
- 5 Escasa atención educativa a **adultos.**

Objetivos de la LOCE

- 1 Reducir tasas de **abandono de la ESO:** más titulados + mejor cualificados (tasas europeas).
- 2 Mejorar **nivel** medio de **conocimientos:** Matemáticas + Ciencias + Expresión.
- 3 Adquirir **destrezas** en comunicación, trabajo en equipo, resolución de problemas, plurilingüismo y nuevas tecnologías..
- 4 Universalizar educación-atención **1ª Infancia**
- 5 Ampliación de la atención educativa a **adultos**



Análisis (ideas-eje) de la LOCE

Sustituir
comprensividad por equidad

Transmitir
valores de "orden"

Compensar
desigualdades

Participar en el centro:
buen clima

Concebir
educación=proceso permanente.

Considerar
responsabilidad y esfuerzo

Flexibilizar
estructura y organización

Reconocer
función docente.

Capacitar alumnos
en autoconfianza.

Fomentar I+D.

Evaluar
e inspeccionar

Hacer eficaces
los centros.

- ❖ Crear Itinerarios en ESO (desde 14 años).
Sistema de oportunidades.
- ❖ Desarrollar la Cultura del esfuerzo, de la exigencia.
Nivel académico.
- ❖ Profundizar en la Cultura de la evaluación, del control.
PGB.
- ❖ Potenciar becas y ayudas a alumnos,
premios y reconocimiento a
centros.
- ❖ Valorar la figura del profesor, función docente,
formación y carrera profesional.
- ❖ Aumentar la eficacia de los centros docentes:
especialización y gestión.
- ❖ Aumentar competencias, autoridad
y profesionalización del director.
- ❖ Liberalizar los libros de texto
y demás materiales curriculares.
- ❖ Reordenar la inspección:
Alta inspección del estado.
- ❖ Conocer y apreciar la riqueza cultural de España.

CALENDARIO DE APLICACION

		CURSOS ACADÉMICOS				
		2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008
NIVELES EDUCATIVOS Y ENSEÑANZAS	PREESCOLAR	Posibilidad de implantación anticipada (1)	Inicio de la Implantación			
	INFANTIL	Posibilidad de anticipación de la gratuidad (1)	Implantación general e inicio de la gratuidad	Generalización de la gratuidad	Generalización de la gratuidad	
	PRIMARIA		Implantación 1º curso	Implantación 2º, 3º y 5º	Implantación 4º y 6º	
	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	Implantación de los nuevos criterios de evaluación y promoción de curso. Desaparición de la "promoción automática"	Implantación 1º y 3º ESO (Implantación itinerarios en 3º de ESO) Implantación del 1º curso de los Programas de Iniciación Profesional	Implantación 2º y 4º ESO (Implantación itinerarios en 4º de ESO) Implantación del 2º curso de los Programas de Iniciación Profesional		
	BACHILL.		Implantación 1º Bachillerato	Implantación 2º Bachillerato Implantación Prueba General de Bachillerato		
	ENSEÑANZAS DE IDIOMAS			Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado

(1) Las CC.AA. que lo deseen podrán establecer la Implantación con carácter anticipado.